



Honorable Concejo Deliberante
2025

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 23/25

TESTIMONIO:

VISTO:

El primer puesto obtenido por Santiago Junco en la categoría "Fotografía" del certamen FEBA Cultura; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo es organizado por la Federación Económica de la provincia de Buenos Aires. Que participaron unos 75 finalistas de 29 ciudades bonaerenses.

Que el reconocimiento le fue entregado por Pedro Panaggio y Valeria Vallejos, miembros de la Cámara de Comercio e Industria de Balcarce.

Que este logro enaltece la producción cultural de nuestro partido y constituye un orgullo para nuestra comunidad.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 23/25

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo y Cultural el primer puesto logrado por Santiago Junco en el certamen organizado por FEBA Cultura, en la categoría fotografía.

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese. -

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los doce días del mes de Junio de dos mil veinticinco. FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA..-